

**HECHO ESENCIAL**

**FORUS S.A.**  
Inscrita bajo el N° 0649

Santiago, 21 de abril de 2021.

Señor  
Joaquín Cortés Huerta  
Presidente  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO  
**PRESENTE**

**REF.: Hecho Esencial.**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, se comunica el siguiente hecho esencial respecto de **Forus S.A.**, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

En la Trigésimo Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 21 de abril de 2021, se acordó lo siguiente:

- a) aprobar la Memoria, el balance y los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020;
- b) pagar un dividendo definitivo por la suma total de \$1.361.488.042.- con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2020, a razón de \$5,26751.- por acción, en dinero efectivo, a partir del 14 de mayo de 2021, a aquellos accionistas que aparezcan inscritos en los registros de la sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para el pago;
- c) como política de dividendos para el año 2021, se acordó distribuir el 40% de las utilidades líquidas, como provisorios o definitivos, y se facultó al Directorio para distribuir, entre esta fecha y la de la próxima junta ordinaria de accionistas, dividendos eventuales con cargo a fondos de reserva, hasta por el 50% de dichos fondos;
- d) aprobar la remuneración del Directorio y del Comité de Directores para el ejercicio 2021;
- e) designar a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría SpA como auditores externos para el ejercicio 2021; *✓*.

Chile  
Uruguay  
Perú  
Colombia

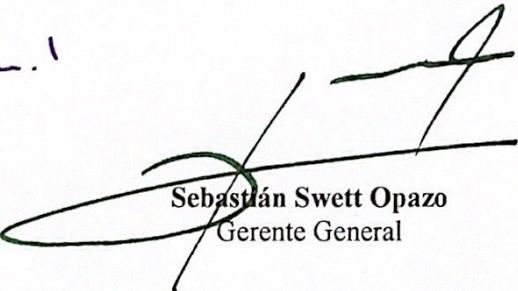
**FORUS**  
CONSUMER FANATIC

f) designar a la empresa International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda., como clasificadora de riesgo de la Compañía para el ejercicio 2021, y

g) efectuar la publicación de los avisos de citación a las Juntas de Accionistas de la sociedad durante el año 2021 en el periódico Diario Financiero, y si ello no fuere posible por caso fortuito o fuerza mayor, en el diario El Mercurio.

El detalle de los acuerdos y demás resoluciones adoptadas constan en la junta cuya acta se enviará a la Comisión oportunamente.

Le saluda atentamente,  
*Sc - .*

  
Sebastián Swett Opazo  
Gerente General